

mentación inicial, es vital que se redefinan los procedimientos para asegurar su eficacia y proteger a quienes más lo necesitan. La Ley Karin es una herramienta poderosa y su éxito dependerá de una continua adaptación.

Oscar Olivares, abogado y académico U. Autónoma de Chile

A un año de la Ley Karin

● Este viernes 1 de agosto se cumple un año desde la entrada en vigor de la Ley Karin, una legislación crucial que busca transformar las relaciones laborales en Chile. Su objetivo es claro: prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, incluso cuando provenga de externos.

No obstante, este primer año también ha estado marcado por desafíos. Informes iniciales revelan un alto número de denuncias, lo que subraya la necesidad de esta ley, pero también la magnitud del problema. La reticencia a contratar mujeres o la preferencia por desvincularlas, así como la exacerbación de conflictos en empresas, son efectos secundarios preocupantes que requieren análisis y ajustes.

Las demoras en los procesos de investigación son otro punto de inquietud que debe abordarse. Si bien es esperable que una ley de esta envergadura enfrente obstáculos en su imple-